



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Dictamen Técnico N°05/2025

LLAMADO DE MENOR CUANTIA N°05/2025 PARA LOS SERVICIO DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA MUNICIPAL ID N° 461663

Fram, 17 de Febrero de 2025.-

1. **UOC Convocante:** La UOC de la Municipalidad de Fram

2. **Marco Legal:**

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, en el art. 40 Inc. A, La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

Así mismo el Art. 58 del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Especificaciones técnicas dice:

Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados

3. **Unidad o área requirente quien solicita el llamado a ser publicado**

El llamado fue solicitado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Fram

4. **Funcionario o técnico responsable**

Sr. José Luis Abramovich

5. **Dependencia y cargo que desempeña**

Encargado de Obras Viales de la Municipalidad de Fram

6. **Justificación por la cual se requiere hacer el llamado de servicios de reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para retroexcavadora y motoniveladora**

El mantenimiento de maquinarias viales es crucial por varias razones:

- a) **Vida Útil de la Máquina:** El mantenimiento regular ayuda a prolongar la vida útil de la maquinaria. Al mantener los equipos en buen estado, se evita el desgaste prematuro y se asegura que la máquina pueda seguir funcionando de manera eficiente durante más tiempo.
- b) **Eficiencia Operativa:** Las máquinas en buen estado funcionan de manera más eficiente. Un mantenimiento regular asegura que todos los componentes estén funcionando

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

correctamente, lo que optimiza el rendimiento y reduce el consumo de combustible y otros recursos.

- c) **Seguridad:** Las máquinas viales, como retroexcavadoras y motoniveladoras, operan en condiciones exigentes y pueden ser peligrosas si no están en buen estado. Un mantenimiento adecuado previene fallos que podrían causar accidentes, protegiendo a los operadores y a otras personas en el área de trabajo.

7. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

Las especificaciones técnicas de esta convocatoria han sido elaboradas en base al requerimiento actuales de mantenimiento y/o reparación que requieren la retroexcavadora y la motoniveladora Municipal, los ítems requeridos son las recomendadas por el fabricante por lo que la misma debe ser respetada para el correcto funcionamiento de las maquinarias.-

8. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(NO APLICA) porque no se ha incluido requerimientos que podrían limitar la participación de potenciales oferentes.

9. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA) porque no se incluyeron marcas ni derecho intelectual exclusivo.

Lic. Guillermo González R.
Encargado de UOC
Municipalidad de Fram



José Luis Abramovich
Encargado del Dpto de Obras
Municipalidad de Fram

José Luis Abramovich
Enc. Dpto. Obras Viales
Municipalidad de Fram

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.